

Medellín, 29 de enero de 2021

Radicado: 2021000251

Doctora  
**BEATRIZ HELENA RAMIREZ GALLÓN**  
Gerente (E) Lotería de Medellín.

**ASUNTO:** Informe de Austeridad en el Gasto correspondiente al primer trimestre del año 2021 comparado con el primer Trimestre del año 2020.

Respetada Doctora Beatriz:

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto Nro. 984 de 2012, y la Resolución Nro. 252 del 30 de octubre de 2020 de la Lotería de Medellín, me permito presentar informe de Austeridad en el Gasto Público de la Lotería de Medellín, al cierre del primer trimestre (enero a marzo) de la vigencia fiscal de 2021, comparado con el mismo período de la vigencia 2020.

A continuación se presenta las variaciones más significativas en gastos de funcionamiento, tomando como fuente de información de este análisis los pagos efectivos registrados, comparando el primer trimestre del año 2021, con el primer trimestre del año 2020.

RUBRO	1T_2021	1T_2020	Variación	%
HONORARIOS	199,420,402	118,022,579	81,397,823	68.97
HORAS EXTRAS Y FESTIVOS	13,569,747	9,998,271	3,571,476	35.72
MANTENIMIENTO	4,508,249	2,158,781	2,349,468	108.83
TRANSPORTE/ VIATICOS	7,591,376	12,378,957	-4,787,581	- 38.68
SERVICIOS PUBLICOS	23,079,964	23,751,881	-671,917	- 2.83
COMUNICACION Y TRANSPORTE	4,663,768	10,751,726	-6,087,958	- 56.62
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>252,833,506</b>	<b>177,062,195</b>	<b>75,771,311</b>	<b>42.79</b>

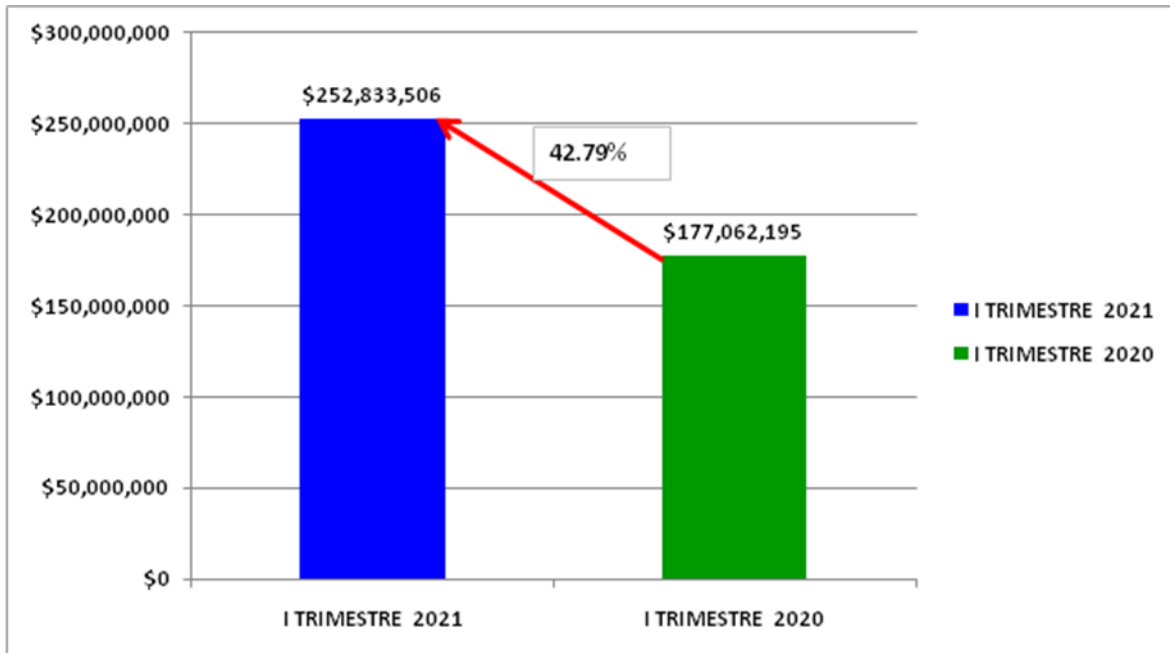
Datos Dirección de Contabilidad.

El grupo de gastos analizados presenta un incremento del 42.79% de los gastos acumulados al primer trimestre del 2021, con respecto al mismo período del 2020, es decir un aumento de setenta y cinco millones setecientos setenta y un mil trescientos once pesos m/l (\$ 75.771.311).

A continuación se muestra en la gráfica, la variación del valor pagado por el concepto de gastos de funcionamiento del período correspondiente al primer trimestre del año 2021, comparado con el mismo periodo del año 2020:

### COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO CONSOLIDADO PRIMER TRIMESTRE 2021 vs PRIMER TRIMESTRE 2020.

Grafico Nro. 1



Datos Dirección de Contabilidad.

Como se dijo anteriormente y se puede visualizar en el gráfico, los gastos de funcionamiento incrementaron en el primer trimestre del 2021, debido al incremento de rubros como honorarios, horas extras y festivos y mantenimiento, los cuales se analizarán de manera independiente.

A continuación, se realiza el análisis correspondiente a cada uno de los grupos de gastos.

**1. HONORARIOS:** De acuerdo con la información suministrada por el área contable de la Subgerencia Financiera, el gasto de honorarios al cierre del primer trimestre del año 2021, frente al gasto causado en el mismo periodo del año 2020, muestra un incremento del 68.97%, frente al valor ejecutado en el periodo anterior, esta variación se debe a que se realizaron unos contratos adicionales a los que se traía por diferentes circunstancias que se muestran a continuación:

- Nataly Hurtado Zuleta: durante el primer trimestre del año 2020 se le pagó una suma de \$2.200.000, queriendo decir con ello que sólo ingreso como contratista a mediados del mes de marzo, mientras que en el primer trimestre del año 2021, se le cancelaron \$9.020.000, pues fue contratada desde comienzos del año.
- Aura Nataly Hernández se tiene contratada como prestación de servicios para la Secretaría general, mientras que en el año 2020 se suplió la necesidad con una practicante.
- Sandra Jannette Marín Taborda, está contratada como apoyo en el área de tesorería debido a que la titular del cargo está incapacitada por enfermedad grave.
- Rubiel Navarro Chinchilla es un contratista de prestación de servicios que está apoyando a la entidad en la ejecución de la auditoría interna al proceso de TIC, debido a la especialidad del tema.
- María Efir Vera Martínez, está apoyando a la entidad en el archivo, debido a que la titular de ese cargo se encuentra con trabajo en casa debido a su edad y las comorbilidades existentes y es necesario un apoyo en el edificio central.
- A ADA S.A, que es el dueño de varios de los software financieros en la entidad, durante el primer trimestre del año 2021 se le pagó un mayor valor debido a diferentes causas como son: facturas pendientes de meses anteriores, nuevos desarrollos o pago de horas por diferentes apoyos a la entidad.
- Juan Fernando Cañas Restrepo, es un nuevo contratista para la subgerencia comercial y de operaciones que apoya nuevos diseños.
- Hugo Andrés Alzate Muñoz, es un contratista nuevo para el área de

comunicaciones.

- Néstor Jair Riasco Mosquera, es un contratista para el área de TIC.

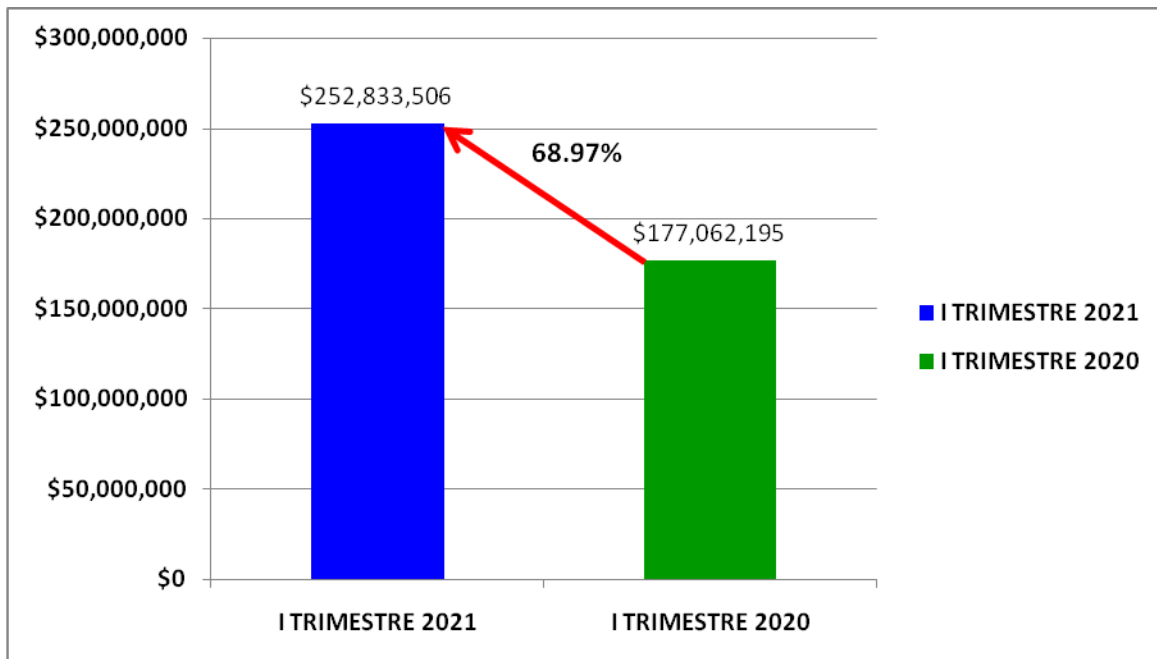
En los pagos relacionados anteriormente se pudo evidenciar la diferencia adicional pagada en el rubro de honorarios para el primer trimestre del año 2021.

Es importante que el representante legal analice los las necesidades de servicio adicionales y verifique la necesidad de la totalidad de ellos, sin embargo es importante mencionar que el primer trimestre del año 2020, se iniciaba nueva administración y se estaba estudiando la necesidad del servicio para la Lotería de Medellín.

A continuación se muestra en la gráfica, la variación del valor pagado por el rubro de Honorarios del período correspondiente al primer trimestre del año 2021, comparado con el mismo periodo del año 2020:

### COMPARATIVO VALOR PAGADO HONORARIOS PRIMER TRIMESTRE 2021 vs PRIMER TRIMESTRE 2020.

Gráfico Nro. 2

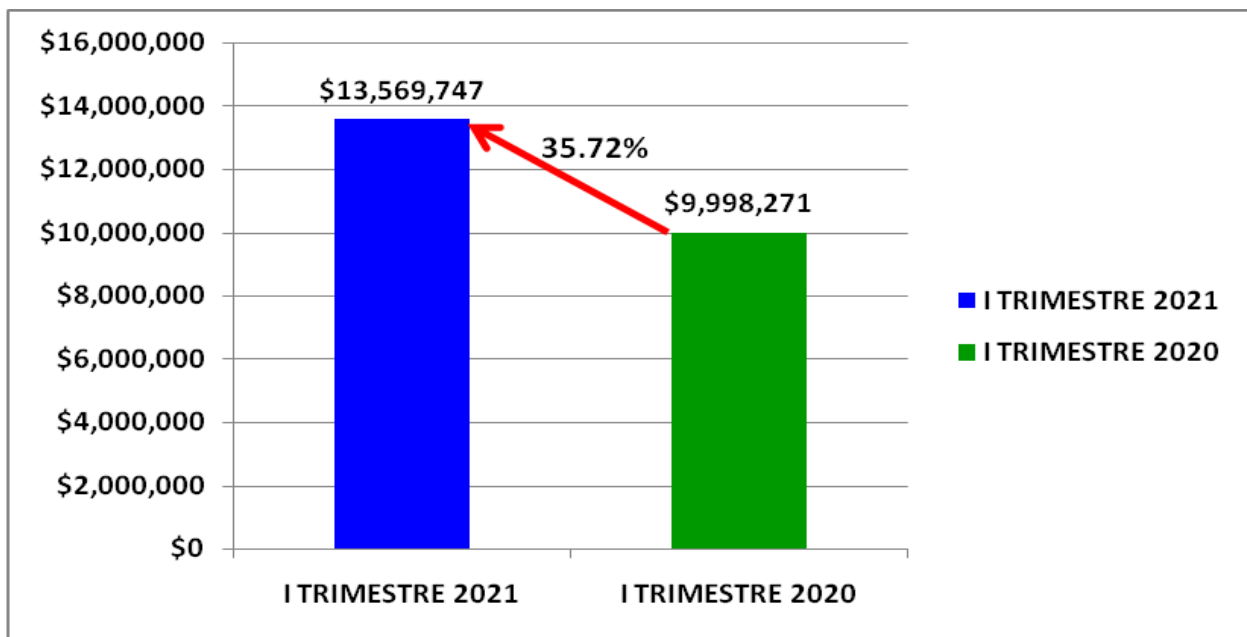


Datos Dirección de Contabilidad.

**HORAS EXTRAS Y FESTIVOS:** Este rubro para el primer trimestre del año 2021, presenta un incremento del 35.72%, comparado con el total del gasto causado por este concepto en el mismo período del año 2020, en pesos equivale a \$ 3.571.476.

### COMPARATIVO VALOR PAGADO HORAS EXTRAS Y FESTIVOS PRIMER TRIMESTRE 2021 vs PRIMER TRIMESTRE 2020

Gráfico Nro. 3



Datos Dirección de Contabilidad.

Para analizar el incremento podemos comparar los valores más significativos de cada trimestre así:

Cuadro Nro. 1

SERVIDOR	PAGADO 2020	PAGADO 2021
Juan Camilo Franco Jaramillo		\$570.160
Aura Milena Martínez Zabala	\$262.993	\$920.523



Sergio Andrés Maestre Tobón		\$366.196
John Freddy Hurtado Castaño	\$1.396.795	\$2.430.177
Arlex Mauricio Álvarez Valderrama	\$545.741	\$3.344.552
William Muñetón Acevedo	\$119.166	\$920.806
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>\$2.205.529</b>	<b>\$8.552.414</b>

Como se observa en el cuadro, a los Servidores relacionados, se les pagó en el primer trimestre del año 2021 un mayor valor en comparación con lo causado en el mismo período del año 2020, se debe a varios factores que se describen a continuación:

A los Servidores de la Dirección de operaciones (Jorge Bernardo y John Freddy), se les pagó las horas extras trabajadas por los sorteos de gana realizados los fines de semana y en la noche para acompañar los sorteos de gana.

En lo que respecta al pago realizado al profesional William Muñetón, se refiere a las horas extras y/o trabajo suplementario realizado por la asistencia a los sorteos de la Lotería de Medellín los días viernes y sábados.

En lo que se refiere a las horas extras de los servidores de la Subgerencia Financiera (Juan Camilo Franco Jaramillo, Aura Milena Martínez Zabala y Arlex Mauricio Álvarez V), se debió al cierre de fin de año, debido a que a partir del año 2021 se debía salir con el nuevo catálogo de clasificadores presupuestales y el proveedor del ERP no cumplió con las fechas establecidas para la entrega de los productos o desarrollos. Para el pago de tiempo suplementario, se cuenta con todos los documentos relacionados en el procedimiento para su correcto pago como son el formato de reconocimiento trabajo suplementario (F-04-P-GH-02, versión 4), certificado pago de nómina donde se relaciona las horas pagadas así: extras festivas diurnas, extras festivas nocturnas, extras diurnas y extras nocturnas, acta Nro. 1 de cierre presupuestal con fecha del 8 de enero del 2021 y el correo de la Subgerente Financiera a Dirección de Talento Humano donde ratifica la autorización para trabajo suplementario y envía formatos.

Es importante anotar que se le hizo reconocimiento de trabajo suplementario a Yessica Johana Banguero Velasco, quien presta servicios como Tesorera, pero en

análisis con las líderes de los procesos, reconocieron que fue un error de procedimiento cometido por el área de Talento Humano, por lo que se le solicitó por medio de oficio enviado a la profesional en mención desde el área de Talento Humano, la devolución del dinero pagado y el tiempo trabajado se reconocerá en tiempo.

Al Servidor Sergio Maestre se le pagaron recargos nocturnos por la asistencia a los sorteos los viernes en los sorteos de la Lotería de Medellín, como apoyo del área comercial.

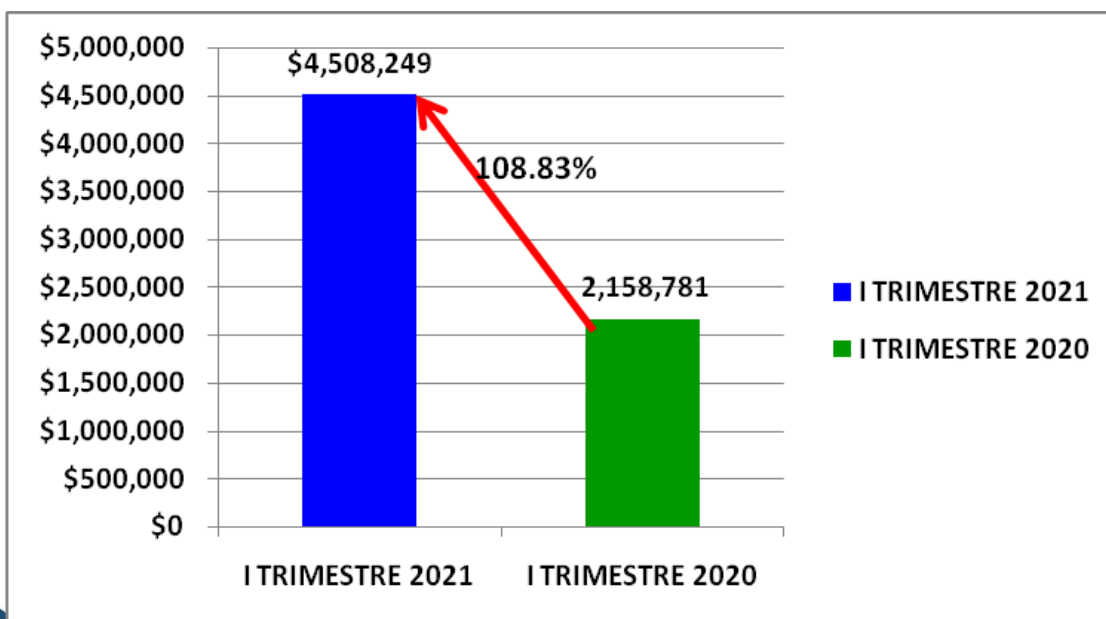
Este rubro hace parte de un grupo de gastos que inciden directamente en la gestión de la Lotería de Medellín en la vigencia fiscal, que demanda mayor disponibilidad del personal, para cumplir con las metas de la Entidad.

**MANTENIMIENTO GENERAL:** Este rubro presenta incremento del 108.97%, durante este trimestre, equivalente a \$2.349.468.

El incremento se debió especialmente por la contratación adicional de personal para apoyo y refuerzo en el aseo y mantenimiento de las instalaciones de la lotería de Medellín además a los trabajos de desinfección realizados por la empresa Limpius Ecotech S.A.S, al edificio debido al Covid 19, actividad de obligatorio cumplimiento para evitar contagios en los servidores que asisten a la entidad.

#### COMPARATIVO VALOR PAGADO MANTENIMIENTO GENERAL PRIMER TRIMESTRE 2021 vs PRIMER TRIMESTRE 2020

Gráfico Nro. 4

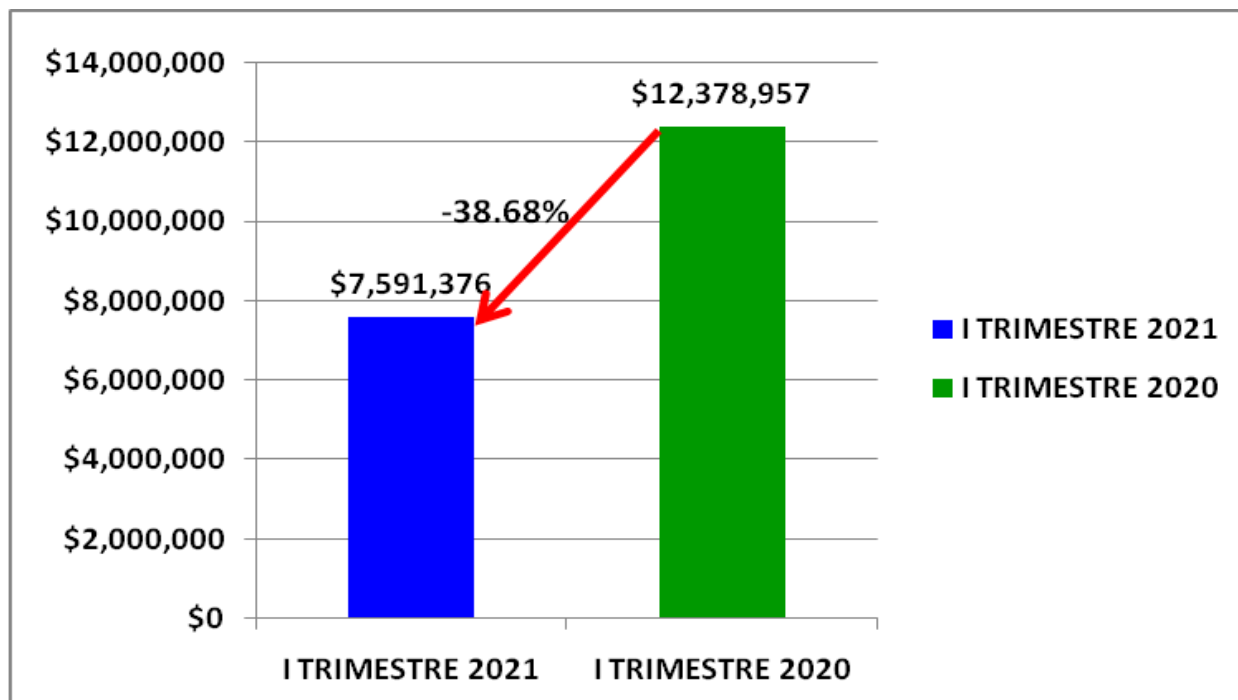


**TRANSPORTE Y VIATICOS:** Este rubro presenta una disminución del 38,68%, durante el primer trimestre de 2021 en comparación con el primer trimestre del 2020, la menor ejecución de viáticos y transporte para este periodo alcanzó una diferencia frente al mismo periodo del año anterior de \$ 4.787.581.

El ahorro en este gasto está directamente relacionado con la situación atípica que se presenta en el país, debido a la emergencia sanitaria por el COVID 19 que ha obligado a restringir los desplazamientos en todo el territorio nacional. Se debe hacer claridad que la entidad viene contratando una empresa transportadora para movilizar a los servidores que no poseen vehículo y que deben desplazarse al edificio para cumplir sus funciones, de esta manera se cuida a los servidores para que tengan menos contacto con terceras personas en el uso de transporte público.

### COMPARATIVO VALOR PAGADO TRANSPORTE Y VIATICOS PRIMER TRIMESTRE 2021 vs PRIMER TRIMESTRE 2020

Gráfico Nro. 5



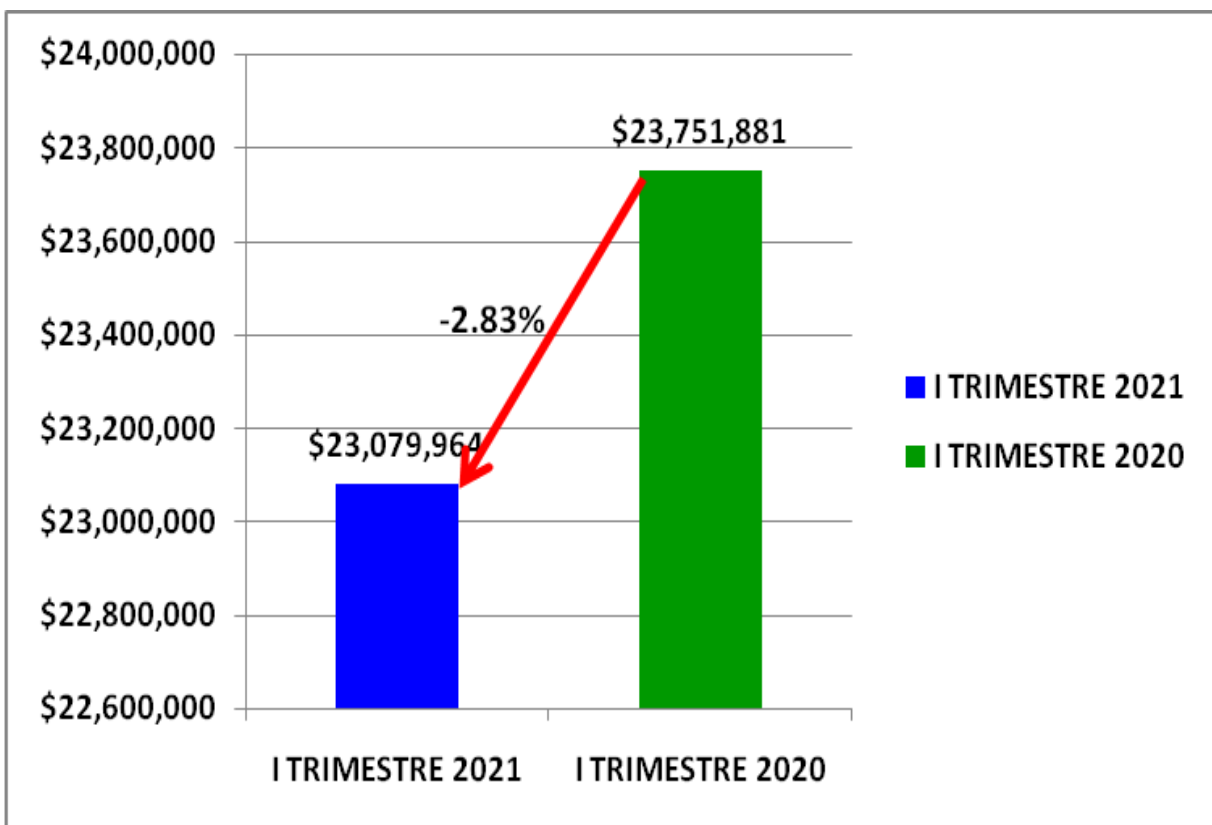
Datos Dirección de Contabilidad



**SERVICIOS PÚBLICOS:** De acuerdo con la información suministrada, este rubro presentó una disminución para el primer trimestre de 2021, comparado con el primer trimestre de 2020, en un porcentaje equivalente al 2.83%, correspondiente a \$671.917

### COMPARATIVO VALOR PAGADO SERVICIOS PÚBLICOS PRIMER TRIMESTRE 2021 vs PRIMER TRIMESTRE 2020

Gráfico Nro. 7



Datos Dirección de Contabilidad

Paso a continuación a evidenciar la diferencia de pagos realizados correspondientes al primer trimestre de 2021, comparado con el mismo período del año 2020 por cada servicio público:

**Cuadro Nro. 2**

Nombre de la cuenta	Tercero	1er trimestre 2021	1er trimestre 2020	Variación
Servicio público telefonía fija	Colombia telecomunicaciones S.A. E.S.P.	\$1,323,495	\$992,460	33.35
	UNE EPM Telecomunicaciones S.A.	\$11,714,326	\$10,338,184	13.31
Servicio público telefonía celular	Comunicación celular S.A COMCEL	\$2,047,302	\$2,042,646	0.23
	Colombia telecomunicaciones S.A. E.S.P.	\$185,970	\$185,700	0.15
Servicios Públicos acueducto y alcantarillado	EPM	\$982,907	\$1,824,204	- 46.12
Servicios Públicos energía	EPM	\$5,220,805	\$6,824,889	- 23.50
Otros Servicios	EPM	\$1,605,159	\$1,543,798	3.97

Datos Dirección de Contabilidad

Ahora analicemos los cambios más significativos de los Servicios Públicos como son:

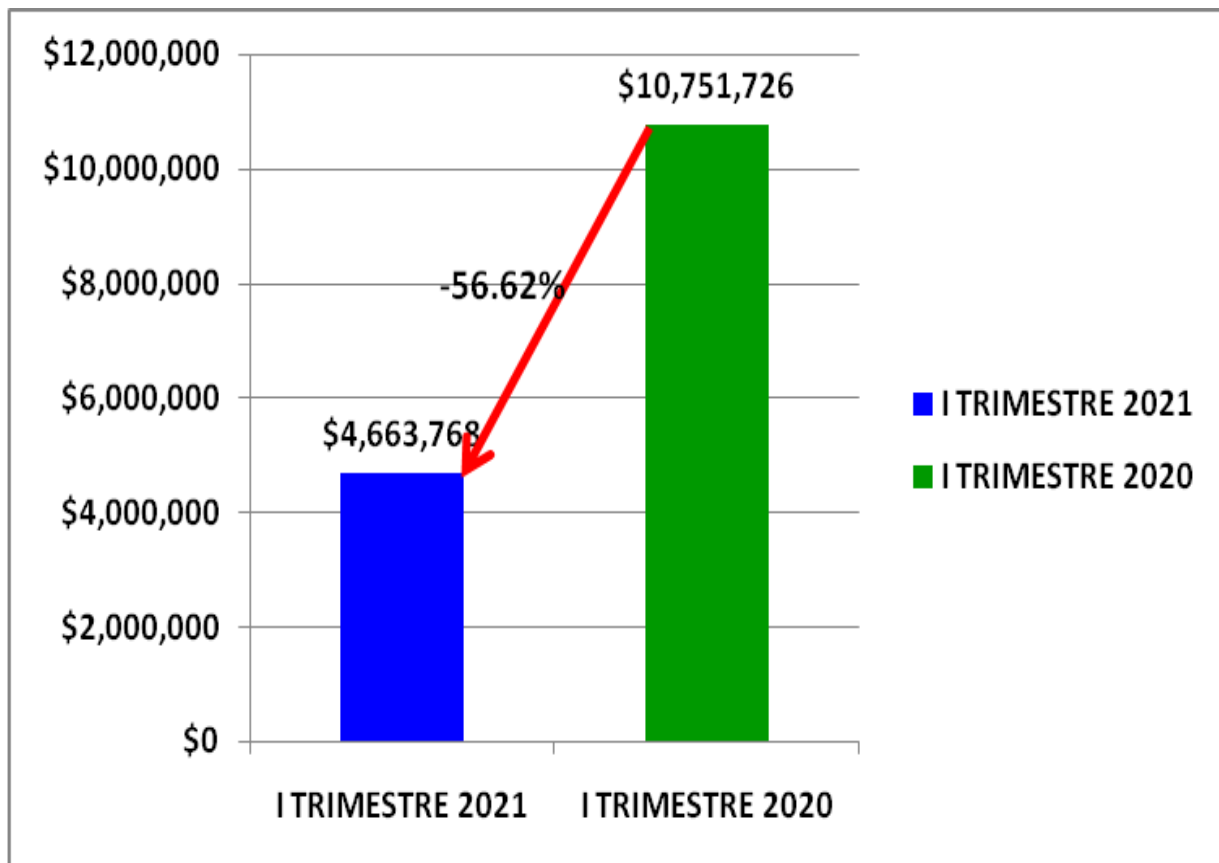
1. Servicio público telefonía fija: (Colombia Telecomunicaciones S.A E.S.P y UNE EPM telecomunicaciones S.A. (33.35% de más pagados en el primer trimestre de 2021), significando con ello que a pesar de no estar todo el personal en el edificio, las personas que van, hacen el uso normal del servicio telefónico, inclusive podría decirse que hay una mayor utilización de éste servicio y esto debido al cambio del plan de premios que aumentó la cantidad de premios entregados al apostador, situación que redundo en mayor presencia en el edificio y mayor utilización de las líneas telefónicas.
2. El Servicio de telefonía celular presentó un comportamiento normal, no se presentaron grandes diferencias.
3. Servicio público de energía (EPM), (23.50% menos pagado en el primer trimestre de 2021. Significando con ello que, no hay una variación importante en la no presencia del personal en la oficina, sería importante realizar un mayor análisis al tema.
4. Acueducto y Alcantarillado (46.12% de menos pagados en el primer trimestre de 2020), acorde con lo que sucede en la actualidad debido al covid-19 y que más del 80% de los Servidores nos encontramos fuera del edificio.

**COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE:** Este rubro durante el primer trimestre de 2021 presenta una reducción del 56.62% con respecto al mismo período del año 2020, correspondiente a \$6.087.958.

Es importante continuar con todos los esfuerzos administrativos necesarios para disminuir los gastos de funcionamiento de la entidad, evidencian un gran liderazgo del grupo Directivo con sus equipos de trabajo.

### COMPARATIVO VALOR PAGADO COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE PRIMER TRIMESTRE 2021 vs PRIMER TRIMESTRE 2020

Gráfico Nro. 7



Datos Dirección de Contabilidad

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

- ✓ Durante el trimestre analizado, correspondiente al primer trimestre de 2021, se evidencia que hubo mayor inversión en gastos de funcionamiento en relación con el primer trimestre del año 2020, esto debido a que actualmente se cuenta con todo el personal necesario para el buen funcionamiento de la entidad, pues, en el primer trimestre del año 2020 la nueva administración se encontraba en análisis y conocimiento de los procesos y analizando el personal necesario para el cumplimiento de los programas y proyectos presentados bajo el nuevo liderazgo.
- ✓ Es importante seguir teniendo completamente claro para el pago de tiempo suplementario lo escrito tanto en Manual Interno de Trabajo como lo escrito en la Convención Colectiva de de Trabajo, que tanto los Líderes de los procesos lo conozcan y maneje como las personas que manejan la nómina y demás procesos relacionados en la entidad.
- ✓ Es positivo continuar con campañas permanentes que sensibilicen a los funcionarios y contratistas de la Lotería de Medellín, de la importancia del uso con criterios de austeridad de los recursos logísticos y de consumo que dispone la Entidad para el desarrollo de la gestión institucional.
- ✓ Continuar con la implementación de acciones específicas que contribuyan al cumplimiento de las políticas de austeridad, control y racionalización del gasto público de la Lotería de Medellín.
- ✓ Se evidencia el buen uso que se viene dando a la telefonía celular, la cual, a pesar de que la mayoría de servidores que cuentan con este servicio, trabajan desde casa, no hay un aumento de este servicio.
- ✓ De igual forma, en la circular del 07 de enero de 2021 dice para todos los servidores: “ El trabajo suplementario o de horas extras, no podrá exceder de cuatro (4) horas diarias de acuerdo con lo estipulado en el Reglamento Interno de Trabajo, previa autorización de la Lotería de Medellín, es decir del jefe inmediato”
- ✓ Aunque los gastos de funcionamiento presentaron un aumento en el primer trimestre del 2021, no significa ello que ha habido un mal manejo presupuestal, por el contrario se visualiza un correcto funcionamiento desde el punto de vista de ejecución del Plan Estratégico. Lo que se hace a través

de ésta oficina, es verificar que las inversiones realizadas estén dentro de los procesos y procedimientos de la entidad y que cumplan la normatividad legal vigente.

Cordialmente,



**LUZ ADRIANA JARAMILLO RENDON**  
Directora Auditoría Interna

Copia: Subgerente Financiero, Secretaria General y Directora Contable.